

## El pacto de la PAC

Por Vidal Maté

Comunidades autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) dieron luz verde, en el seno de la Conferencia Sectorial, a la propuesta de la Administración agraria donde se definen los criterios para la aplicación en España de la revisión o "chequeo médico" de la reforma de la PAC. A partir de este momento, se debe abrir un periodo de debates y negociaciones con organizaciones agrarias y cooperativas para el desarrollo de esos compromisos.

**N**o se puede hablar del inicio de una nueva política agraria. Sin embargo, sí de que se han puesto sobre la mesa una serie de mimbres o instrumentos para llevar a cabo actuaciones que deben suponer un cambio en la aplicación de la misma para una serie de sectores o cultivos desde una doble perspectiva.

Por un lado, con los acuerdos suscritos entre comunidades autónomas y la Administración agraria, se pretenden mejorar las condiciones de una serie de sectores para lograr estructuras y explotaciones más competitivas. En este momento, uno de los mayores interrogantes en materia de política agraria es cuál va a ser el futuro de la Política Agrícola Común (PAC) desde la perspectiva de las disponibilidades financieras a partir de 2013.

Todo parece indicar que habrá menos recursos ante la reticencia de los Estados miembros a poner más dinero sobre la mesa y a las demandas de los nuevos socios para tener una mayor participación en el reparto del pastel. Habrá más recortes de ayudas y no se puede esperar de Bruselas que mejore los mecanismos para la regulación de los mercados de cara a dar mayores garantías de precios a los agricultores y ganaderos. Igualmente habrá que contar con que, para esa fecha, se habrá producido ya una mayor liberalización de las fronteras para las importaciones desde terceros países. Todo ese escenario va a suponer la necesidad de contar con explotaciones competitivas con capacidad para funcionar en los mercados.

Por otra parte, un segundo escena-

---

España apuesta como eje de su política por el mantenimiento de los pagos acoplados el máximo de tiempo que permita la normativa comunitaria

rio de este documento sobre la revisión de la PAC se centra en actuaciones en sectores no competitivos hoy, ni en el futuro, de acuerdo con las condiciones adversas del territorio, pero donde es preciso estar para mantener un tejido en el medio rural que frene el abandono y el despoblamiento.

### PROPUESTA DEL MARM

A raíz de la aprobación en Bruselas del documento sobre la revisión de la PAC en noviembre pasado, el ministerio elaboró una propuesta que en los últimos meses se ha negociado con organizaciones agrarias, cooperativas y con las comunidades autónomas. En este periodo, sobre el texto original de la Administración central, sólo se han hecho algunas correcciones, tanto desde el sector como desde los gobiernos regionales en la distribución de los fondos, pero que no han supuesto un cambio en lo relacionado con la filosofía del mismo.

Uno de los ejes de este programa se halla en el montante de los recursos disponibles. Hoy, las cosas están claras en lo que se refiere a la procedencia de los mismos. Está sin embargo por cerrar en algunos puntos: la asig-

nación de los fondos respetando las exigencias comunitarias, las demandas del sector y las posiciones de la propia Administración agraria. Una vez más, uno de los debates que sigue abierto es el relacionado con los fondos que deben ir a los profesionales del campo y los que se destinen al desarrollo rural.

Para las actuaciones de apoyo al sector agrario, la Administración contará anualmente con los 144 millones de euros de los fondos del remanente que existe como media en los últimos años entre los fondos asignados a un país por la Unión Europea (UE) y los que efectivamente se



Última Conferencia Sectorial, con representantes del MARM y las CC.AA.

gastan. Esos dineros, hasta la fecha se debían devolver a Bruselas y ahora se quedarán en cada país para que los destine a lo que le sea más conveniente.

La segunda partida de esos fondos la constituyen otros 109 millones de euros que en el pasado se han estado detrayendo de los pagos directos en aplicación del artículo 69 de la reforma y que en el fondo suponía una redistribución de los mismos en el mismo sector. Esos recortes que se aplicaban fundamentalmente en los sectores de vacuno de carne, vacuno de leche, algodón, tabaco o remolacha, se van a mantener hasta 2012. Sin embargo, la Administración española, de acuerdo con una parte del sector, acordó no iniciar la aplicación de esos recortes en el futuro sobre nuevos sectores o productos.

La Administración tampoco accedió a las peticiones de una parte del sector cuando reclamaba la posibilidad de recortar fondos a quienes, en un determinado sector como el ovino, abandonarían la actividad con el 100% de los pagos desacoplados, para destinar esos recortes a apoyar a quienes siguieran en la actividad.

Finalmente, la tercera pata de la financiación se halla en el importe que va a suponer el nuevo recorte de la modulación complementaria del 2% en 2009 y el 1% en cada uno de los

tres años siguientes hasta 2012. Por esta vía, la aportación comunitaria será de 66,7 millones de euros este año para llegar a los 100,6 millones, en el segundo año, 134 en 2001 y 169,9 en 2102, cifras a las que se añadirá una aportación nacional para todo el periodo de otros 92,8 millones de euros. Sobre el papel, esos fondos deben destinarse a desarrollo rural. El compromiso de la Administración es buscar vías para que esos recursos vayan para los agricultores y ganaderos.

### PLANES PARA COMPETIR Y PARA MANTENER LA ACTIVIDAD

Una primera actuación en la aplicación de esa política es el desarrollo de planes para mejorar la estructura y la competitividad de las explotaciones agrarias de cara a un futuro con menos ayudas directas y la posibilidad de unas fronteras más abiertas. En ese objetivo, se ha concretado un plan para el sector del vacuno de leche de 60 millones de euros anuales que se suman ya a otras partidas en vigor para mejorar la calidad de la leche.

Se aplicará un plan para el ovino con un presupuesto inicial de 28,9 millones de euros, a los que se han sumado otros 14 millones y que se añaden también a otras partidas en marcha para apoyar a la cabaña extensiva o al fomento de productos de calidad. Quienes reciban esas ayudas deben asumir el compromiso de estar en la actividad por un periodo mínimo de cinco años. Además de ello, continúan otros programas como el de vacuno de carne, tabaco, remolacha o algodón, así como el de los frutos secos.

Con el fin de evitar, o al menos frenar, el abandono de superficies de cultivo en zonas marginales, el plan contempla apoyar anualmente con 60 millones de euros a razón de 60 €/ha, un millón de hectáreas en el sector de los herbáceos, cuya producción no supere los 2.000 kg/ha, según las estadísticas sobre rendimientos en poder de la Administración.

### PAGOS DESACOPLADOS

Con la mirada puesta en el seno de la Organización Mundial del Comer-

## Comunidades autónomas y Administración suscribieron el acuerdo para aplicar el “chequeo médico”:

- Planes para mejorar la competitividad de sectores con problemas como ovino y vacuno de leche.
- Ayudas para evitar el abandono de cultivos herbáceos.
- Plazos máximos para el desacoplamiento total de las ayudas.
- Desacoplamiento total en ovino desde enero de 2010 y se mantiene el pago acoplado para la vaca nodriza.
- No se pagarán los cobros menores de 100 €.
- Todo parece indicar que habrá menos recursos ante la reticencia de los Estados miembros a poner más dinero sobre la mesa y a las demandas de los nuevos socios para tener una mayor participación en el reparto del pastel

cio (OMC), para adelantarse a las decisiones que adopte ese organismo, sobre todo en lo que toca a la liberalización de los mercados y la eliminación de las ayudas que pudieran influir en los mismos, Bruselas mantiene en los últimos tiempos la necesidad de ir hacia todos los pagos desacoplados y evitar así que algunas ayudas se pudieran denunciar en los organismos internacionales como ilegales.

Ante este planteamiento comunitario, éste ha sido uno de los debates más duros que se han librado en los últimos meses en el sector agrario ante la existencia de una doble dirección. Unos defensores del desacoplamiento rápido y total de las ayudas, y otros para quienes desacoplarlo todo, en un momento además de crisis como la actual, puede suponer un serio riesgo de desmantelamiento de sectores productivos.

España apuesta como eje de su política por el mantenimiento de los pagos acoplados el máximo de tiempo que permita la normativa comunitaria.



En este momento, el modelo español de desacoplamiento supone mantener acoplados el 25% de los pagos en herbáceos, el 50% en ovino y caprino, el 100% en la vaca nodriza y en

## Debate abierto: Fondos, a los profesionales del campo y a desarrollo rural



Para las actuaciones de apoyo al sector agrario, la Administración contará anualmente con los 144 millones de euros de los fondos del remanente que existe como media en los últimos años entre los fondos asignados a un país por la UE y los que efectivamente se gastan.

La segunda partida de esos fondos la constituyen otros 109 millones de euros que en el pasado se han estado detrayendo de los pagos directos en aplicación del artículo 69 de la reforma y que en el fondo suponía una redistribución de los mismos en el mismo sector.

Finalmente, la tercera pata de la financiación se halla en el importe que va a suponer el nuevo recorte de la modulación complementaria del 2% en 2009 y el 1% en cada uno de los tres años siguientes hasta 2012. Por esta vía, la aportación comunitaria será de 66,7 millones de euros este año para llegar a los 100,6 millones, en el segundo año, 134 en 2001 y 169,9 en 2102, cifras a las que se añadirá una aportación nacional para todo el periodo de otros 92,8 millones de euros.

Sobre el papel, esos fondos deben destinarse a desarrollo rural. El compromiso de la Administración es buscar vías para que esos recursos vayan para los agricultores y ganaderos.

la prima para sacrificio de terneros, el 40% en la prima al sacrificio de adultos machos en vacuno, el 6,39% en el aceite de oliva, el 60% en el tabaco, hasta 2010 el 50% en la prima del tomate para la industria y, hasta este mismo año, el 100% en la prima de los cítricos para la industria.

De acuerdo con las exigencias comunitarias, España ha decidido aplicar el desacoplamiento total a partir del 1 de enero de 2010 para los cultivos herbáceos, el trigo duro, el aceite de oliva y el lúpulo. Desde el 1 de enero de 2010 los pagos estarán igualmente desacoplados en su totalidad para los forrajes desecados, fécula de patata, lino y cáñamo. Bruselas dejaba al criterio de cada país desacoplar los pagos en las ayudas la vacuno de carne, arroz, frutos secos o semillas proteaginosas. España optó igualmente por mantener la actual situación hasta el uno de enero de 2012.



En dos producciones donde Bruselas dejaba abierta la opción a los países miembros, España optó por desacoplar totalmente los pagos al ovino desde el uno de enero de 2010 y mantener, por el contrario los pagos acoplados en la vaca nodriza.

### LIMITES MÍNIMOS DE PAGOS

Un tercer aspecto contemplado en este acuerdo ha sido el establecimiento de un límite en la parte baja para el pago de las ayudas comunitarias. Bruselas lleva mucho tiempo tratando de lograr una simplificación de PAC en otras cuestiones y, en esta línea, ya se han puesto en marcha diferentes actuaciones en materia de eliminación de certificados para las

exportaciones y las importaciones, supresión de una serie de regímenes de ayudas específicas o del régimen de retirada de tierras.

El acuerdo sobre el “chequeo médico” contemplaba la eliminación de los pagos de baja cuantía por estimar que en esos casos era más costosa la maquinaria administrativa para hacer efectivos los mismos, que el importe de las ayudas. Bruselas fijó el techo mínimo en 100 €, pero daba diferentes opciones a cada uno de los países en función de las condiciones de su agricultura o ganadería. En el caso de España, se podía elevar ese techo a 300 € y dos hectáreas.

El compromiso final contempla el techo mínimo en 100 €. Esa medida afectará a 57.782 perceptores con un importe total de 3.339 € frente a los más de 900.000 perceptores que reciben más de 5.000 millones de euros. Quienes reciban en la actualidad esos fondos, tienen solamente la posibilidad de vender o transferir los mismos en el mercado de compra-venta de derechos. Pero, si no lo hacen, los mismos pasarán en un plazo de dos años a la reserva nacional. Canarias se ha quedado libre de esa medida considerando el tipo de sus explotaciones y el elevado número de perceptores que se benefician de esa ayuda.

### ...Y LA PAC

Finalmente, de cara al futuro, para la Administración española es fundamental centrar el debate comunitario del futuro de la PAC más allá de 2013 cuando se aprueben las perspectivas financieras. En función de los recursos que se mantengan para la PAC, habría que definir una u otra política agraria. De ahí que uno de los objetivos prioritarios de la presidencia española para el primer semestre de 2006 será apoyar el mantenimiento de la PAC.

Si no se logra ese objetivo, el futuro pasa por una renacionalización de una parte de las actuales ayudas con una doble posibilidad. Primera, que cada país aporte solamente los fondos que se dejen de poner desde Bruselas, lo cual supondría un cierto equilibrio en los mercados. Segunda, que cada país aporte lo que crea más conveniente, lo que supondría romper la actual PAC. •